

EDICTO

Nº Edicto: 12845

Carátula: GARCIA CARMEN ESPERANZA S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00102-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 27/04/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 08/06/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6191

Texto del edicto:

"GARCIA CARMEN ESPERANZA S/ SUCESIÓN INTESTADA" - Expte. N°: CH-00102-C-2023

La Dra. Natalia Costanzo, Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N° 31 , Secretaría única a cargo de la Dra. Guadalupe Noemí García, sito en calle 9 de Julio N° 221, primer piso, de Choele Choel en los Autos caratulados "GARCIA CARMEN ESPERANZA S/ SUCESION INTESTADA", Expte N° CH-00102-C-2023, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por la causante GARCIA CARMEN ESPERANZA (D.N.I N° F3.385.738) para que dentro del plazo de treinta (30) días se presenten y lo acrediten en autos. "(...) Publíquese en edictos por un día. Fdo. Dra. Natalia Costanzo Jueza". Choele Choel, 27 de Abril de 2023.

Número Edicto Puma: 5-2023-000716